



VALLENAR, 24 de septiembre del 2013

DECRETO EXENTO N° 4833 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4686 de fecha 10 de septiembre de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 16 de septiembre de 2013.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-223-L113 "ADQUISICION EMPANADAS PARA PAMPILLA ADULTO MAYOR"
- b.- Que, se presentaron dos oferente que califican técnica y administrativamente en este proceso de compra.
- c.- Que, el antecedente que seguiré adjudicar y que se adjunta al informe razonado.
- d.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar las ofertas más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

DECRETO:

I Adjudíquese la licitación pública ID 2322-223-L113 "ADQUISICION EMPANADAS PARA PAMPILLA ADULTO MAYOR", de la siguiente manera:

FLAVIO RUBEN PAEZ PAREDES 9.187.868-2 \$ 624.000.-

II Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondientes.

III Impútese el gasto total de \$ 640.000.- (Seiscientos veinticuatro mil pesos) al Item 215-22-08-999 "Otros" Área de Gestión 3-23-23 del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/JEA/HAC/hac.-